

FUNCION	Nº P.T.	NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	GRUPOS DE CLASIFIC	NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO	Ptos. COMPLEMENTO ESPECIFICO	OBSERVACIONES
EDUCACIÓN	26	Conserje	1	E	13	36,5	Propiedad
ADM.GRAL	25	Notificador	1	E	13	29,0	Propiedad
ADM.GRAL	27	Limpiadora	2	E	13	27,0	Propiedad. Interin a Vacante ocupada accidentalmente
SERV.SOC. AT. PRIMARIA	16	Trabajador Social	1	B	25	61,0	Propiedad
URBANISMO	17	Delineante	1	C1	21	61,5	Propiedad
VÍAS Y OBRAS	18	Encargado brigada obras	1	C2	17	64,0	Propiedad
VÍAS Y OBRAS	20	Oficial 1ª. Palista	1	C2	16	42,5	Propiedad
VÍAS Y OBRAS	19	Oficial 1ª. Albañil	1	C2	16	42,5	Propiedad
VÍAS Y OBRAS	21	Oficial 1ª. Conductor	1	C2	16	42,5	Propiedad 1 Propiedad 1
VÍAS Y OBRAS	28	Oficial 1ª	2	C2	16	42,5	Vacante Propiedad
VÍAS Y OBRAS	22	Oficial 2ª	1	E	13	34,5	.Contrato Relevo
VÍAS Y OBRAS CAMPO DE GOLF	15	Peón servicios múltiples	3	E	13	34,5	Propiedad 2.Propiedad
CAMPO DE GOLF	23	Oficial 2ª mantenimiento	3	E	13	34,5	1.Fijo indefinido
CAMPO DE GOLF	24	Taquillero campo de golf	3	E	13	35,5	Propiedad
<b>Total</b>			<b>22</b>				

FUNCION	DENOMINACIÓN	NÚMERO	OBSERVACIONES
EVENTUAL DE GABINETES	Encargado de c.p. e inst.deportivas	Personal Eventual de Gabinete	1 Ocupada
EVENTUAL DE GABINETES	Actividades deportivas	Personal Eventual de Gabinete	1 Ocupada
<b>Total</b>		<b>50</b>	

**Marina de Cudeyo, 24 de octubre de 2008**

Marina de Cudeyo, 20 de enero de 2009.–El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.  
09/932

**AYUNTAMIENTO DE UDÍAS**

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2009 y plantilla de personal.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2009, acordada en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2008, al no haberse presentado contra el Presupuesto, reclamaciones en el plazo fijado de exposición al público.

**PRESUPUESTO GENERAL**  
Resumen por capítulos

ESTADO DE GASTOS

- A) Operaciones corrientes:
  - Capítulo 1.- Gastos de personal: 380.996,91 euros.
  - Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 422.506,78 euros.
  - Capítulo 3.- Gastos financieros: 3.900,00 euros.
  - Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 16.615,00 euros.
  - Total operaciones corrientes: 824.018,69 euros.
- B) Operaciones de capital:
  - Capítulo 6.- Inversiones reales: 88.985,75 euros.
  - Capítulo 7.- Transferencias de capital: 16.973,68 euros.

Capítulo 8.- Activos financieros: 0,00 euros.  
 Capítulo 9.- Pasivos financieros: 14.000,00 euros.  
 Total operaciones de capital: 119.959,43 euros.  
 Total del estado de gastos: 943.978,12 euros.

## ESTADO DE INGRESOS

## A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1.- Impuestos directos: 152.373,08 euros.  
 Capítulo 2.- Impuestos indirectos: 20.000,00 euros.  
 Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos: 85.682,00 euros.  
 Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 304.848,12 euros.

Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales: 135.623,62 euros.  
 Total operaciones corrientes: 698.526,82 euros.

## B) Operaciones de capital:

Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales: 245.449,30 euros.

Capítulo 7.- Transferencias de capital: 2,00 euros.  
 Capítulo 8.- Activos financieros: 0,00 euros.  
 Capítulo 9.- Pasivos financieros: 0,00 euros.  
 Total Operaciones de Capital: 245.451,3 euros.  
 Total del Estado de Ingresos: 943.978,12 euros.

## PLANTILLA DE PERSONAL

## FUNCIONARIOS

- Con Habilitación de carácter nacional
  - 1.1 Secretario-Interventor: 1 (en propiedad).
- Escala de Administración General
  - 2.3 Subescala Auxiliar: 1 (en propiedad).

## PERSONAL LABORAL FIJO

- Personal de cometidos especiales
  - Auxiliar Administrativo. Notificador: 1 (vacante).
  - Oficial servicio de aguas: 1 (en propiedad).
- Peón de cometidos múltiples: 1 (vacante).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Udías, 22 de enero de 2009.-El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

09/931

## 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

## Secretaría General

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.*

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Secretaría General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Juego y Espectáculos, sitas en la calle Peña Herbosa, número 29, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la adver-

tencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número Exp.	Apellidos y nombre o razón social	NIF	Número de liquidación
53/08	GONZALEZ PEREZ, LAUREANO	13883524B	047-2-001970184
98/08	SAIZ MARTINEZ, EDUARDO JOSE	13911646G	047-2-001994693
23/08	DARMOUCH FAIZA	X0754647V	047-2-001994823
14/08	SIGLO XVIII, S.C.	G39243449	047-2-001994891
192/07	SIGLO XVIII, S.C.	G39243449	047-2-001998425
111/08	«DISCOTECA CARACOL, S.L.»	B39415526	047-2-002003800

Santander, 14 de enero de 2009.-La secretaria general, Jezabel Morán Lamadrid.

09/822

## CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

## Dirección General de Servicios Sociales

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Servicios Sociales-Servicio de Atención a Infancia, Adolescencia y Familia, sito en la calle Canalejas, número 42, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: Muriente Cosío, Rebeca.

- NIF: 72036919-E.

- Número liquidación: 0472001942742.

Apellidos y nombre o razón social: Montoya Perdiz, Sara.

- NIF: 72184081-F.

- Número liquidación: 0472001998105.

Apellidos y nombre o razón social: Herrería Barrotabeña, Elena.

- NIF: 72071012-Y.

- Número liquidación: 0472001998301.

Apellidos y nombre o razón social: Parcha Casado, Maite.

- NIF: 30663670-R.

- Número liquidación: 0472001998164.

Apellidos y nombre o razón social: Valenzuela Arroyo, Carlos Rubén.

- NIF: X7380548D.

- Número liquidación: 0472001998210.

Apellidos y nombre o razón social: García Garay, Margarita.